



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

“LOS CONFLICTOS EN EL AULA. LA DISCIPLINA ESCOLAR”

AUTORIA ANA MARÍA LUQUE JIMÉNEZ
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA ESO

Resumen

La disciplina es uno de los mayores retos de las instituciones escolares. La convivencia en la escuelas no es todo lo deseable que se quisiera y así lo pone de manifiesto los datos derivados de las investigaciones sobre violencia escolar (Cerezo, 1997; Ortega, 1994). Realmente la escuela es un espacio delimitado donde el alumno debe permanecer muchas horas y el profesor debe mantener el orden y garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de un tema de actualidad del que da cuenta diariamente los medios de comunicación social.

Palabras clave

- Disciplina
- Conflictos
- Habilidades sociales
- Conductas
- Agresor
- Impulsividad
- Autocontrol
- Acoso escolar
- Violencia
- Bullying

1. INTRODUCCIÓN

Las causas de los conflictos escolares son el abandono de los padres de sus obligaciones educativas con sus hijos; la desmotivación de los alumnos y la excesiva burocratización de los centros escolares.

La base del proceso educativo es la comunicación, donde el profesorado pretende transmitir una serie de conocimientos, valores y actitudes en unas coordenadas espacio-temporales determinadas: el aula.

El ambiente de aula aparece condicionado por las relaciones comunicativas. En este sentido, Moos (1979) identifica tres dimensiones psicosociales que modelan el ambiente:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

- Dimensión relacional: determina el grado de vinculación entre las personas que integran una organización (aula).
- Dimensión personal: vincula el desarrollo de la organización con el desarrollo de sus componentes.
- Dimensión de cambio/ mantenimiento: combina la estabilidad del ambiente así como las posibilidades de modificación del mismo.

2. ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN

Algunas de las pautas para evitar situaciones conflictivas en el aula son:

- a) Conocimiento del receptor, en este caso, del alumno. Ello contribuirá a la adecuación/ ajuste de la comunicación.
- b) Coherencia entre lo manifestado y realizado.
- c) Emplear diversos canales en el proceso comunicativo.
- d) Apoyar el lenguaje verbal con elementos no verbales. Redundancia en el mensaje.
- e) Actitud negociadora en la comunicación.
- f) Adaptabilidad en los estilos comunicativos. Adecuación a los interlocutores.
- g) Objetividad en la manifestación de las opiniones personales. Evitar “jerarquías” en la comunicación.
- h) Preguntar. Existencia de retroalimentación.
- i) Ser paciente en la escucha.
- j) Generar un clima agradable y libre de tensiones.
- k) Guardar los oportunos silencios para poder escuchar.

3. LA IMPORTANCIA DE LA ADECUADA ADQUISICIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES.

La principal función de los centros educativos es lograr que el alumnado adquiera las habilidades sociales necesarias para una satisfactoria adaptación social en los diferentes contextos en los que se relaciona: escolar, familiar, función que a raíz de la LOGSE y ahora con la LOE se pone como finalidad en las diferentes etapas educativas.

Un déficit en las habilidades sociales infantiles predice, futuros problemas de integración, como pueden serlo una mala adaptación escolar, el abandono de la escuela en edades tempranas y conductas conflictivas que impiden una convivencia adecuada en los centros educativos. Por el contrario, una adecuada competencia social en la infancia está en relación con un buen rendimiento académico y con una adecuada adaptación a la vida adulta.

La escuela es un lugar privilegiado para la enseñanza y el entrenamiento de HHSS de adaptación social, pues la aceptación por parte de los compañeros está relacionado con conductas disruptivas en el aula y actitudes negativas hacia la escuela y otros alumnos.

3.1. Características de las habilidades sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

Existen unas habilidades sociales básicas y otras más complejas. Sin las primeras no podemos aprender y desarrollar las primeras. Cada situación requerirá unas habilidades u otras.

Para aprender estas habilidades tenemos que conocer las que posibilitan la comunicación eficaz, y a las que añadiremos las conductas socialmente deseables que son las habilidades sociales.

GRUPO I. Primeras habilidades sociales.

- a) Escuchar.
- b) Iniciar una conversación.
- c) Mantener una conversación.
- d) Formular preguntas.
- e) Dar las gracias.
- f) Presentarse.

GRUPO II. Habilidades sociales avanzadas.

- g) Pedir ayuda.
- h) Participar.
- i) Dar instrucciones.
- j) Disculparse.

GRUPO III. Habilidades relacionadas con los sentimientos.

- k) Conocer los propios sentimientos.
- l) Expresar los sentimientos.
- m) Expresar afecto.
- n) Expresar miedo.

GRUPO IV. Habilidades alternativas a la agresión.

- Pedir permiso.
- Compartir algo.
- Ayudar a los demás.
- Negociar.

GRUPO V. Habilidades para hacer frente al estrés.

3.2 Programas de entrenamiento en habilidades sociales.

Los programas de entrenamiento se centran en que el individuo aprenda habilidades sociales, sepa cuándo y cómo es conveniente ponerlas en marcha y las generalice a los diferentes contextos. Se suelen emplear una variedad de técnicas cognitivas y conductuales como la instrucción, el modelado, la práctica, las técnicas de solución de problemas y resolución de conflictos.

- ◆ ESCEPI. Enseñanza de soluciones cognitivas para evitar problemas interpersonales. E. Manuel García Pérez, Ángela Magaz Lago, Ana Gandarias y Manuel Trallero (1997).
Programa para enseñar habilidades cognitivas que permitan al niño enfrentarse con éxito a la solución de problemas de interacción social.
Está especialmente indicado para los niños que presentan una impulsividad marcada en sus actos, para los que sufren de trastorno de déficit de atención, hiperactividad y para los que tienden a reaccionar con violencia a los problemas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

- ◆ AVANCEMOS. Programa de entrenamiento en habilidades sociales. Grupo Alborcohs (1999).
Recurso didáctico para enseñar habilidades que permiten reducir los conflictos interpersonales, aumentar la autoestima y la seguridad personal en situaciones sociales.
- ◆ PROGRAMA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES I, II y III. A. Vallés Arándiga- C. Vallés Tortosa.
Este programa se enfoca de tal forma que el alumno adquiera recursos para solucionar dichos conflictos mediante: 1º Identificar el problema; 2º Buscar solucionar; 3º Previsión de consecuencias; 4º Elección de solución.

4. LA VIOLENCIA EN LAS AULAS

La violencia entra en las aulas porque procede del propio ambiente. Los estudiantes reproducen la agresividad que viven en sus familias, en la sociedad, en los medios de comunicación etc.

Los factores básicos para encarar el problema de la violencia y acoso escolar son la implicación del personal docente y no docente, la participación de los alumnos en la organización escolar y la colaboración de los padres.

El profesorado debe evitar estas situaciones de violencia mediante el contacto con las familias de los alumnos, reciclándose y aprendiendo a resolver los conflictos a través de programas formativos que incluyan este tipo de cuestiones.

Los centros deben tener normas claras contra el bullying, con programas que ayuden a las víctimas y castiguen y formen a los acosadores.

Los padres deben implicarse en el proceso educativo a sus hijos para que tengan un referente en el que fijarse.

Se han creado algunas medidas puestas en marcha por la Administración para resolver los conflictos por la vía reglamentaria, o de que en cada instituto o centro de secundaria haya al menos un profesor mediador formado al efecto para intervenir cuando sea requerido por las partes en conflicto.

La violencia en las aulas es un problema que requiere solución inmediata. La violencia entre iguales en los centros educativos recoge tres medidas preventivas que los profesores ya puedan desarrollar en las aulas. La primera de ellas es la intervención a la primera señal de burla o pelea que se detecte desde la etapa infantil. La segunda, debatir en el aula las normas de convivencia y tomar conciencia de la importancia de este tema. Y, la tercera, hacer clases participativas en las que se formen equipos de estudiantes heterogéneos de diferente etnia, sexo o conocimiento.

5. TIPOS DE COFLICTOS

Resulta complicado poder realizar un estudio comparativo de la percepción que tienen los alumnos del tipo de comportamiento conflictivo que impera en las escuelas, cuando cada investigación cuenta con una clasificación de los conflictos distinta. El estudio nacional realizado por el Defensor del Pueblo contempla la clasificación de los conflictos que se muestra en la tabla I, siendo las conductas violentas menos graves, como la agresión verbal y la exclusión social, las que presentan una mayor incidencia en



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

los centros escolares, según los alumnos agresores y los alumnos victimizados. Por otro lado, los alumnos más violentos consideran que las conductas de abuso, de pegar y maltratar a otro físicamente se cometen con mayor frecuencia de lo que las perciben las víctimas. En cuanto a la opinión del resto de compañeros que son testigos de las agresiones se ha podido comprobar que las conductas de agresión verbal, a excepción de hablar mal de los otros, se perciben con menor incidencia que las declaradas por los agresores y víctimas.

Maltrato físico

- Robar cosas (indirecto)
- Esconder cosas (indirecto)
- Romper cosas (indirecto)
- Amenazar con armas (directo)

Maltrato verbal

- Insultar (directo)
- Poner mote (directo)
- Hablar mal de alguien (indirecto)

Mixto (físico y verbal)

- Amenazar con el fin de intimidar.
- Obligar a hacer cosas con amenazas (chantaje)
- Acosar sexualmente.

Exclusión social.

- Ignorar a alguien.
- No dejar a alguien participar en una actividad.

En cuanto a la percepción que tienen los alumnos de la comunidad valenciana del comportamiento de sus propios compañeros, el 84% creen que el comportamiento conflictivo más frecuente es el de molestar y no dejar dar la clase, el 45% perciben que los insultos hacia el profesor también son una conducta frecuente en las aulas. Además, algo más de un tercio de los encuestados considera que hay alumnos agresivos y violentos en su clase y el 27% afirman que existen dinámicas de intimidación entre sus compañeros.

6. ¿EN QUÉ CONSISTE EL FENÓMENO BULLYING?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

“El acoso escolar es un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes” (Sullivan, Cleary, 2005:5). Existen tres roles principales en el triángulo del bullying: acosadores, víctimas y espectadores. Los acosadores saben cómo deben utilizar el poder. Las víctimas suelen ser vulnerables y no disponen del apoyo de un grupo.

Los espectadores son más importantes en la solución final que los mismos intimidadores o víctimas. Entre las características más frecuentes observadas en los alumnos que acusan a sus compañeros (Pellegrini, Bartini y Brooks, 1999; Salmivalli y otros, 1996), destacan las siguientes:

- 1) Una situación social negativa.
- 2) Impulsividad.
- 3) Escasas habilidades sociales.
- 4) Dificultad para cumplir normas.
- 5) Bajo rendimiento.
- 6) Dificultad para concentrarse.

Todos estos problemas se incrementan con la edad.

Como conclusión podemos decir que, nos encontramos en una sociedad en que la violencia forma parte del día a día del aula y este problema desarrollarse empleando las medidas oportunas.

7. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta que las situaciones de conflictividad varían (grupo de aula, centro, nivel educativo), se hace necesario para la reconstrucción de la convivencia en el aula contemplar entre los objetivos del Proyecto Educativo de Centro o de Aula las siguientes líneas de actuación:

- Desarrollo y fomento del diálogo. El diálogo debe ser entendido como el elemento posibilitador de una gestión pacífica de los conflictos escolares. A través del diálogo el conflicto puede ser entendido como connatural a toda relación, ya que permite su gestión pacífica e inteligente (Uribe, Castañeda y Morales, 1999). El profesorado debe tomar conciencia de las posibilidades educativas del diálogo y acabar con pedagogías tradicionales que condenaban a los alumnos al silencio. pedagogías para la intervención se.

- Gestión democrática del aula. Según Trianes (1996), para conseguir alcanzar el primer objetivo de su programa: *el cambio en la percepción y experiencia de la convivencia cotidiana en el aula se hace necesario hacer al alumno participe de la gestión de la vida de la clase*. La gestión democrática en el aula consiste en facilitar el autogobierno de los alumnos, de forma que ellos mismos elaboren sus normas a través de procedimientos democráticos y participen en la autodirección de la vida colectiva del centro escolar colaborando en la toma de decisiones (Pérez, 1996).

- Educación en valores. Cualquier propuesta para la gestión positiva de los conflictos pasa necesariamente por una educación en valores donde se trate de educar a los alumnos en el reconocimiento de la dignidad de toda persona, en el derecho al ejercicio de una ciudadanía en la escala donde el alumno participe en la vida pública, deliberación y participación por el interés común de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

una convivencia sana en el centro escolar, en definitiva se pretende que los alumnos adquieran en las escuelas los contenidos mínimos de una educación cívica.

- Propiciar el aprendizaje cooperativo, donde “los objetivos de los participantes se encuentran vinculados de tal modo que cada uno de ellos sólo puede alcanzar sus objetivos sí, y sólo si, los otros alcanzan los suyos” (Escámez, García y Sales, 2002). Este tipo de aprendizaje cooperativo donde el resultado final depende de la actuación de todo el grupo, es superador de los problemas de convivencia que se derivan de mantener en las escuelas una forma de vida competitiva e individualista.

- Autocontrol emocional. Los alumnos deben aprender a conocerse a si mismos, tomar conciencia de sus estados internos, de sus emociones, de sus sentimientos, impulsos, etc. para poder después aprender a controlarlos. En relación con el tema que nos ocupa, podemos entender por autocontrol la capacidad de los alumnos para manejar adecuadamente sus emociones e impulsos conflictivos. Por último, el autocontrol emocional requiere educar a los alumnos en la comprensión de las emociones de los demás, saber captar otros puntos de vista, interesarse de forma positiva por los sentimientos y emociones de los demás.

El abordaje de la conflictividad escolar requiere necesariamente de intervenciones globales, desde distintos ámbitos (familiar, escolar, análisis crítico de los medios de comunicación,...), con lo cual si nos centramos en un solo aspecto las intervenciones serán parciales y contarán con una menor garantía de éxito. Por otro lado, demanda la intervención desde distintos contenidos, es decir, debemos plantear actuaciones con varios ejes como los que aquí se han planteado. Por último, apuntar que la nueva alfabetización en las escuelas además de la preparación en los avances de la ciencia, en el conocimiento de otras lenguas, en el dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, reclama también la mejora de las relaciones interpersonales entre alumnos, entre profesores, entre profesores –alumnos y entre padres-profesores, la mejora del clima de centro, la intervención que nos permita garantizar una sana convivencia, etc. en definitiva una nueva educación que pasa necesariamente por la educación en valores.

8. ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE ACOSO ESCOLAR REALIZADOS EN ESPAÑA

El fenómeno del acoso escolar empezó a despertar interés educativo y social en 1969, cuando el psiquiatra sueco Heinneman lo descubrió en un artículo periodístico tras el suicidio de un adolescente que confesó su absoluta indefensión y acoso por sus compañeros. Este problema se vive de forma generalizada en todos los países industrializados.

El Centro Reina Sofía, para el estudio de la violencia, ha desarrollado un sondeo mediante encuestas a 800 adolescentes de entre 12 y 16 años de ambos sexos, escolarizados y residentes en España. Las conclusiones extraídas son las siguientes:

- De cada 100 alumnos, 75 han sido espectadores de acoso escolar, 15 han sido víctimas y de éstas, 8 de cada 10 han sufrido maltrato emocional y 7 maltrato físico.
- Los agresores no se suelen percibir como tales, piensan que se defienden de agresiones de sus propias víctimas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

- En el caso de la violencia escolar, tanto las víctimas como los agresores suelen ser chicos, algo que no ocurre con el acoso, en el que los agresores suelen ser chicas.
- La proporción de víctimas que guardan la “ley del silencio” es baja en ambos casos, pero aún más en el acoso.
- El perfil de las víctimas son chicas (65%) , de nacionalidad española(95%) y de 13 años de edad (40%).
- En cuanto al perfil del acosador, en el 65 % se trata de chicos que en un 95% son de nacionalidad española.

En el Informe del Consejo Escolar de Andalucía, que fue presentado en la Cámara regional, quedan recogidos en el curso 2004-2005 al menos 26.000 casos de indisciplina y violencia escolar. Las cifras del Consejo Escolar significan que sólo dos provincias andaluzas, Cádiz y Sevilla, concentran el 50 por ciento de las denuncias de indisciplina y violencia escolar grave.

En el informe se destaca que el 38% de las faltas cometidas en los centros andaluces son agresiones físicas y que la violencia escolar tiene un claro “sesgo sexista”, ya que normalmente son los alumnos de género masculino los que generan más conflicto. Este informe también determina que la edad donde mas conflictos de violencia y agresiones es el tercer ciclo de Primaria y en la Secundaria. Así, entre los alumnos de Primaria los casos más frecuentes son las agresiones físicas, mientras que en los estudiantes de entre 14 y 15 años se dan estos incidentes entre una población muy reducida.

9. GLOSARIO

- Disciplina: observancia estricta de leyes u ordenamientos.
- Conflictos: un conflicto aparece cuando las necesidades, objetivos, intereses, deseos, etc de dos personas son antagónicas. El problema se da porque la satisfacción de las necesidades de una parte impide las de la otra.
- Conductas: comportamientos.
- Agresor: Persona que ataca física o moralmente a alguien.
- Autocontrol: Control de uno mismo, en particular de un cierto número de funciones fisiológicas o de acciones involuntarias.
- Habilidades sociales: capacidades para comunicarse con los demás, es decir, personas que conforman una sociedad.
- Acoso escolar: intimidación a otra persona o personas.
- Violencia: actitud o comportamiento que constituye una violación al ser humano de algo que le es esencial como persona.
- Bullying: acoso hacia otra persona, bien físico, no físico, material o combinado todos ellos.

10. BIBLIOGRAFÍA

- o Cerezo Ramírez, F (1997). *La violencia en las aulas*. Madrid. Pirámide.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

- Hernández Prados, M.A. (2002). *Reflexiones sobre la educación en el siglo XXI. La agresividad en la escuela. Ponencia presentada al Congreso Internacional Virtual de Educación 2002*. Universidad de las Islas Baleares.
- Uribe, M.E; Castañeda, M.L y Morales, M (1999). *Violencia escolar*. Alborada. 1999, nº 314, pp 18-27.

Autoría

- ANA MARÍA LUQUE JIMÉNEZ
- CÓRDOBA
- E-MAIL: vinagorra@hotmail.com vinagorra@gmail.com